



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

| LUGAR Y FECHA: | | Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 20 de octubre de 2015. | | | ORDEN No.: | LG/0404/0218/2015 | | |
|--|------------|--|----------|--|---|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR | | | | | NIT | | | |
| FERRODISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. DE C.V. | | | | | 0608-120215-101-0 | | | |
| LÍNEA: | | | | 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) | CLASIFICACIÓN: | COMPRA DE BIENES | | |
| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
| 1 | 27110000 | 54118 | 2 | UNIDAD | <p>FLUXÓMETRO PARA INODORO CON CAPACIDAD DE 6 LITROS POR DESCARGA/1.6 GALONES POR DESCARGA.</p> <p>NO INCLUYE INSTALACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARGARITA APARICIO, CEL: 7729-1957, TEL: 2609-1275, E-MAIL: maparicio@ciudadmujer.gob.sv</p> | SLOAN | \$ 145.00 | \$ 290.00 |
| MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) | | | | | | | \$ | 290.00 |

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES.

| | |
|---|--|
| JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA SERVICIOS SANITARIOS CON EL FIN DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ASÍ BRINDAR UN AMBIENTE HIGIÉNICO QUE FAVOREZCA EL ASEO Y LA SALUD DEL PERSONAL Y USUARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). | REFERENCIA: |
| | SOLICITUD CÓDIGO: 0286USU(22-09-2015) |
| | RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0218/2015 |

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD USULUTÁN).

| | | |
|--|-----------------------|-----------------|
| | | |
| DESIGNADO SIS (PCM) | Vo. Bo. DIRECTOR DACI | JEFE UFI |
| FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015 | | HECHO POR: LEAP |
| | | REVISADO POR: |